



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 8 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE 12/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- LANDY LETICIA LIZAMA ORTEGA por su propio y personal derecho y como apoderada legal de María Eugenia Vallado, Manuel de Jesús Vallado Castilla, Mario Augusto Montalvo Otero, Addy Eugenia Díaz Barrera y Jorge Augusto Novelo Garma.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- ALEJANDRA MONSERRAT GONZÁLEZ GÓNGORA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 8 de diciembre de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de la misma fecha, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual se agregan los oficios de alegatos de la autoridad demandada y de la tercero interesada y SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN por lo que este tribunal se encuentra en aptitud de dictar resolución definitiva.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría